UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 79 de la Ley Orgánica, la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los Profesores de la planta docente activa de esta Facultad, a participar en el Concurso Interno por Oposición, para obtener la TITULARIDAD, a partir del semestre A-2027 como Profesor (a) de Hora/Semana/Mes (HSM), para impartir las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Academia/ Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
Derecho Romano	Licenciatura en Derecho	4	1° "G"	Lunes a jueves de 09:00-10:00 horas.	Titular	Academia: Derecho Romano e Historia del Derecho, línea curricular #2	Maestría en Derecho o áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Teoría del Estado	Licenciatura en Derecho	5	1° "C"	Lunes a viernes de las 12:00 a las 13:00 horas.	Titular	Academia: Teoría del Estado, línea curricular #13	Maestría en Derecho o áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Lectura y Redacción de Textos Jurídicos	Licenciatura en Derecho	3	1° "G"	Martes, jueves y viernes de las 12:00 a las 13:00 horas.	Titular	Academia: Básica, línea curricular #18	Maestría en Derecho o áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Derecho Fiscal	Licenciatura en Derecho	4	6° "F"	Lunes a jueves de la 15:00 a las 16:00 horas.	Titular	Academia: Fiscal, línea curricular #16	Maestría en Derecho o áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Teoría de la constitución	Licenciatura en Derecho	5	2° "C"	Lunes a viernes de las 11:00 a las 12:00 horas.	Titular	Academia: Derecho Constitucional, línea curricular #7	Maestría en Derecho o áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M

- Área de conocimiento y disciplina:

  Las mencionadas en la tabla anterior, al igual que el perfil del docente.

- **Los interesados deberán de cubrir los siguientes requisitos:**

  a) Tener el grado académico **superior al nivel educativo que impartirá**, acreditado con cédula profesional de maestría. **Título primero, artículo 45 del reglamento de personal Académico UJED.**

  b) Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje.
  c) Comprobar experiencia profesional en área específica de la materia en concurso.
  d) Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años, en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia.
  e) Entregar ensayo crítico del programa del curso y planeación didáctica de la asignatura en base a competencias. Indispensable, (tres tantos).
  f) Presentar certificado de salud expedido por institución pública.
  g) Presentar examen por oposición ante un jurado designado en donde deberá demostrar habilidad y competencias necesarias para la utilización y aplicación de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
  h) En caso de candidatos extranjeros, acreditar el permiso para laborar en el país.
  i) No estar desempeñando una función de mando medio reconocida por la DDGRH.
  j) No tener nombramiento de PTC.
  k) En el caso de que el postulante esté contratado en otra organización o dependencia, deberá presentar comprobante documental de compatibilidad de horarios.

  l) **Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física que incluya:**

  - *Curriculum Vitae* con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
  - Cédula(s) profesional (es).

- Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años. (3 tantos)
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés; así como disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria.

- **El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:**

  - Inscripción y entrega de la documentación requerida:

Los documentos se entregarán de manera física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y, durante los días: 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre del año en curso, en un horario de las 10:00 am y hasta las 14:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Académica de la **FADER y CIPOL, ubicada en Avenida Fanny Anitúa, s/n Col. Los Ángeles CP 34000.**

Además, deberá enviar la carpeta COMPLETA, en un solo documento en formato PDF, al correo secretariaacademica.fader@ujed.mx, a partir de la publicación de la convocatoria y, hasta el 27 de noviembre hasta las 14:00 horas.

NOTA: Documentos entregados después de la fecha y hora marcada, al igual que documentos incompletos, no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

Los aspirantes deberán registrarse de manera obligatoria en la liga: https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9, de no hacerlo no serán tomados en cuenta para el proceso.

- **Evaluación curricular:**

a) La evaluación curricular a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Currículum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día martes 01 de diciembre de 2026.
En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará NO APTO y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.

c) La comisión de admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.

- **Examen por oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**

a) Entrevista ante el jurado y, prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo el día miércoles 09 y jueves 10 de diciembre del presente a partir de las 09:00 horas., en las instalaciones de la propia Facultad, ubicada en Avenida Fanny Anitúa, s/n Col. Los Ángeles. CP 34000, Durango, Dgo. teléfono (618) 8-27-13-60.
b) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración a la planta docente de la facultad siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
c) La Comisión de Admisión dictaminará el día viernes 11 de diciembre del 2026.
d) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursa será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
e) El resultado se dará a conocer el día lunes 14 de diciembre de 2026, mediante notificación personal en la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, así como por medio de correo electrónico o por cualquier medio electrónico disponible para hacer la comunicación.
f) La comisión de admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
g) A partir del semestre-A de 2027, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.
h) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación curricular.
II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

- **Generales**

  - El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el Currículum Vitae.
  - El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
  - El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
  - Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED y, en su caso, conforme a lo que determine la Comisión de Admisión.
  - **Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la** FADER y CIPOL de la UJED con domicilio en Fanny Anitúa s/n Durango, Dgo., teléfono 618 8-27-13-60, horario de 9:00 a 19:00 horas, o al teléfono (618) 8-27-13-60 o, al correo **secretariaacademica.fader@ujed.mx.**

A T E N T A M E N T E
Victoria de Durango, Dgo., 23 de noviembre de 2026

Dr. Edgar Alán Arroyo Cisneros
Director

Dra. Alma Patricia Hermosillo Rodríguez
Coordinadora de la Comisión de Admisión

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED, http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"
c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED
c.c.p. Archivo